

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

5414 *Resolución de 29 de diciembre de 2025, de la Universitat de València, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Farmacia.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, aprobada por el Consell de Govern de la Universitat de València en sesión de 4 de febrero de 2025 la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Grado en Farmacia, publicado en el BOE de 30 de diciembre de 2011, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación y habiendo sido aprobada la modificación mediante Resolución de 18 de julio de 2025, del Consejo de Universidades,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Grado en Farmacia por la Universitat de València (Estudi General), que quedará estructurado según consta en el anexo a esta resolución.

Valencia, 29 de diciembre de 2025.—La Rectora, María Vicenta Mestre Escrivá.

ANEXO

Plan de estudios conducente al título de Grado en Farmacia por la Universitat de València (Estudi General)

Código RUCT: 2500767

Campo de Estudio: Farmacia.

Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud.

Centros de impartición: Facultad de Farmacia y Ciencias de la Alimentación.

Curso de implantación de la modificación: 2025/26.

1. Distribución del plan de estudios por tipo de materia en créditos ECTS:

Carácter de la materia	ECTS
Formación Básica.	79,5
Obligatorias.	172,5
Optativos.	18
Prácticas Académicas Externas.	24
Trabajo Fin de Grado.	6
Créditos totales.	300

2. Descripción de los módulos de que consta el plan de estudios:

Materia	Asignatura	ECTS	Carácter	Curso/ Semestre
Química.	Química General.	6	Básico.	1.º/1
	Química Inorgánica.	4,5	Obligatorio.	1.º/2
Química Orgánica.	Química Orgánica.	12	Obligatorio.	2.º/1-2
Físico Química.	Físico Química.	6	Básico.	1.º/2
Análisis Químico.	Análisis Químico.	9	Básico.	2.º/1-2
Técnicas Instrumentales.	Técnicas Instrumentales.	6	Obligatorio.	1.º/2
Química Farmacéutica.	Química Farmacéutica.	12	Obligatorio.	3.º/1-2

Materia	Asignatura	ECTS	Carácter	Curso/ Semestre
Física.	Física.	6	Básico.	1.º-1
Estadística.	Estadística.	6	Básico.	1.º-1

Materia	Asignatura	ECTS	Carácter	Curso/ Semestre
Biología.	Biología General.	6	Básico.	1.º/1
	Fisiología Vegetal.	4,5	Obligatorio.	1.º/2
Botánica.	Botánica.	4,5	Obligatorio.	1/2
Farmacognosia.	Farmacognosia.	9	Obligatorio.	3.º/1-2
Bioquímica.	Bioquímica I.	6	Básico.	2.º/1
	Bioquímica II.	6	Básico.	2.º/2
Microbiología.	Microbiología.	10,5	Básico.	2.º/1-2
Parasitología.	Parasitología.	6	Obligatorio.	3.º/2

Materia	Asignatura	ECTS	Carácter	Curso/ Semestre
Biofarmacia y Farmacocinética.	Biofarmacia y Farmacocinética.	10,5	Obligatorio.	3.º/1-2
Tecnología Farmacéutica.	Tecnología Farmacéutica I.	12	Obligatorio.	4.º/1-2
	Tecnología Farmacéutica II.	6	Obligatorio.	5.º/1

Materia	Asignatura	ECTS	Carácter	Curso/ Semestre
Anatomía Humana.	Anatomía Humana.	6	Básico.	1.º/2
Fisiología.	Fisiología I.	6	Básico.	2.º/1
	Fisiología II.	6	Básico.	2.º/2
	Fisiopatología.	6	Obligatorio.	3.º/1
Inmunología.	Inmunología.	4,5	Obligatorio.	2.º/2

Materia	Asignatura	ECTS	Carácter	Curso/ Semestre
Alimentación Humana.	Nutrición y Bromatología.	6	Obligatorio.	3.º/1-2
	Dietoterapia.	4,5	Obligatorio.	
Farmacología.	Farmacología I.	6	Obligatorio.	3.º/2
	Farmacología II.	9	Obligatorio.	4.º/1-2
Farmacia Clínica y Atención Farmacéutica.	Farmacia Clínica y Atención Farmacéutica.	6	Obligatorio.	5.º/1
Toxicología.	Toxicología.	9	Obligatorio.	4.º/1-2
Análisis Clínicos y Diagnóstico de Laboratorio.	Análisis Microbiológicos y Parasitológicos.	6	Obligatorio.	4.º/1
	Bioquímica Clínica y Hematología.	6	Obligatorio.	4.º/2

Materia	Asignatura	ECTS	Carácter	Curso/ Semestre
Salud Pública.	Salud Pública.	9	Obligatorio.	4.º/1-2
Legislación y Deontología Farmacéuticas.	Legislación y Deontología Farmacéuticas.	4,5	Obligatorio.	4.º/2
Gestión y Planificación Farmacéuticas.	Gestión y Planificación Farmacéuticas.	4,5	Obligatorio.	4.º/1
Documentación y Metodología Científica.	Documentación y Metodología Científica.	4,5	Obligatorio.	1.º/1

Materia	Asignatura	ECTS	Carácter	Curso/ Semestre
Prácticas Tuteladas.	Prácticas Tuteladas.	24	P.A.E.	5.º/2
Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	6	TFG.	5.º/2

Materia	Asignatura	ECTS	Carácter	Curso/ Semestre
Ortopedia.	Ortopedia.	4,5	Optativo.	5.º/1
Nutraceuticos.	Nutraceuticos.	4,5	Optativo.	5.º/1
Fitoterapia.	Fitoterapia.	4,5	Optativo.	5.º/1
Farmacoterapia.	Farmacoterapia.	4,5	Optativo.	5.º/1
Dermofarmacia.	Dermofarmacia.	4,5	Optativo.	5.º/1
Análisis y control de medicamentos y productos cosméticos.	Análisis y control de medicamentos y productos cosméticos.	4,5	Optativo.	5.º/1
Nuevas perspectivas en el diseño de fármacos.	Nuevas perspectivas en el diseño de fármacos.	4,5	Optativo.	5.º/1
Radiofarmacia.	Radiofarmacia.	4,5	Optativo.	5.º/1
Farmacoe epidemiología.	Farmacoe epidemiología.	4,5	Optativo.	5.º/1
Microbiología clínica.	Microbiología clínica.	4,5	Optativo.	5.º/1

Materia	Asignatura	ECTS	Carácter	Curso/ Semestre
Parasitología clínica.	Parasitología clínica.	4,5	Optativo.	5.º/1
Bioquímica clínica y patología molecular.	Bioquímica clínica y patología molecular.	4,5	Optativo.	5.º/1

Los estudiantes que no hayan optado por cursar alguna intensificación ofrecida por la titulación (al no cursar todas las asignaturas optativas de alguna de ellas, sino combinadas) podrán obtener el título de graduado igualmente, con la salvedad de que éste no llevará incorporada en el SET ninguna intensificación.

Más información en la página web: <http://www.uv.es>.